



MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Teléf. 0986-577-055

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

INVITACION

Licitación Pública Nacional 01/ 2.017.- Ad - Referéndum

**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ASFALTICO SOBRE EL EMPEDRADO EN LAS DOBLES AVENIDAS GENARO ESCUDERO, LOS INMIGRANTES Y EN CALLES TRANSVERSALES A LA AVDA. MARISCAL LOPEZ.
ID 338.585.-**

Señores:

La Municipalidad de Iruña, de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03, procede a invitar para la **Licitación Pública Nacional 01/2.017.- Ad – Referéndum "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ASFALTICO SOBRE EL EMPEDRADO EN LAS DOBLES AVENIDAS GENARO ESCUDERO, LOS INMIGRANTES Y EN CALLES TRANSVERSALES A LA AVDA. MARISCAL LOPEZ."** ID 338.585.-

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS:

Especificaciones Técnicas: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ASFALTICO SOBRE EL EMPEDRADO EN LAS DOBLES AVENIDAS GENARO ESCUDERO, LOS INMIGRANTES Y EN CALLES TRANSVERSALES A LA AVDA. MARISCAL LOPEZ"

Pliego de Bases y Condiciones: Los interesados podrán consultar y solicitar nota mediante el Pliego de Bases y Condiciones en la **Municipalidad de Iruña**, desde el día miércoles 29 de diciembre del 2.017 desde las 07:00 hs hasta las 09:00 hs. del día martes 23 de enero del 2.018.-

Presentación de Oferta: La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado el día **martes 30 de enero de 2.018** en la mesa de entrada de la **Municipalidad de Iruña**, desde las **07:00** hasta las **09:00** horas.

Apertura de las Ofertas: La apertura de los sobres ofertas se realizará el mismo **martes 30 de enero de 2.018 de 2.018**, a las **09:30** horas, en acto público.

Fuente de Financiamiento y moneda: Los créditos presupuestarios para el presente concurso se hallan autorizados con Recursos provenientes de **RECURSOS DE ROYALTÍES** de la Institución. La cotización se deberá realizar en guaraníes.

Limitaciones: No podrán presentar ofertas quienes se encuentren comprendidos en las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.


Luz Claribel Sánchez
Responsable de UOC





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Teléf. 0986-577-055

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Consultas: Podrán ser efectuadas en la **Municipalidad de Iruña** con **Luz Claribel Sánchez**, Responsable de la UOC, todos los días hábiles de 7:00 a 12:00 horas, hasta las 09:00 hs. del día martes 23 de enero del 2.018.-


Luz Claribel Sánchez Alfonso
Responsable de la UOC

